



PRIMER CONCURSO DE BALCONES DECORADOS DE OLAZTI CARNAVAL RURAL 2023

El Ayuntamiento organiza por primera vez el Concurso de balcones decorados de Olazti.

BASES:

1. El objeto de este concurso es promocionar el carnaval rural y para ello premiará los balcones mejor decorados.
 2. Se deberán utilizar adornos y motivos relacionados con el carnaval rural.
 3. Los balcones deberán permanecer decorados desde el día 16 hasta el 25 de febrero de 2023, para poder valorarlos, calificarlos y disfrutar de ellos.
 4. El plazo para inscribirse comenzará con la publicación de estas bases en la web del Ayuntamiento y finalizará el 15 de febrero a las 24:00 horas.
 5. La inscripción se puede hacer en el ayuntamiento o por correo electrónico (olaztikoihoteak@gmail.com). Deberán constar los siguientes datos: nombre y apellidos de la persona concursante y la dirección completa (calle, número y puerta) de la vivienda en la que se encuentran el balcón o los balcones decorados.
 - 6- El jurado estará compuesto por un total de 6 representantes de las siguientes entidades: Asociación de Carnavales de Olazti, Ayuntamiento de Olazti, participante del carnaval invitado, Sociedad San Miguel, Sociedad Santa Ana y Gaztetxe Maisuenea.
 - 7- La valoración se realizará el día 18 de febrero de 2023, sábado, a las 12:00 h. El jurado visitará los balcones inscritos.
 - 8- El jurado sacará fotos de todos los balcones que participan en el concurso. Estas fotos quedarán a disposición del Ayuntamiento y de la Asociación de Carnavales de Olazti.
 - 9-Sólo se otorgará un premio por vivienda. Se establecen los siguientes premios:
 - 1er premio: 150 €
 - 2º premio: 100 €
 - 3er premio: 50 €
- Para recibir el premio las personas ganadoras deberán estar al corriente de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia.

10- La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones adoptadas.

En virtud de la normativa de protección de datos, quienes participen autorizan a que los datos personales facilitados sean responsabilidad de Ayuntamiento de Olazti/Olazagutía y domicilio en Plaza GARCIA XIMENEZ 1, 31809 OLAZTI (NAVARRA). La finalidad de este tratamiento es el control y gestión de las actividades, cursos, seminarios y jornadas que se realizan desde diferentes áreas o departamentos del ayuntamiento incluyendo su promoción. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron. En cualquier caso, se podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento o oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en el Registro General del Ayuntamiento sito en Plaza GARCIA XIMENEZ 1, 31809 OLAZTI (NAVARRA). Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en olazti@olazti.com.